

Rumipamba, 04 de abril de 2023.

Señores.

MIEMBROS DEL G.A.D.P.R. DE RUMIPAMBA.

Presente. -

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 001

De conformidad con lo dispuesto en el literal c) del artículo 70 y el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, convoco a la sesión ordinaria de la Junta Parroquial de Rumipamba, que se llevará a cabo el día jueves 06 de marzo de 2023, a las 08h00 am, en las oficinas del GAD. Parroquial Rural de Rumipamba, para tratar el siguiente orden del día previa constatación del quórum reglamentario.

1. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**
2. **FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN**
3. **RESOLUCIONES**
4. **CLAUSURA**

DESARROLLO:

La señora Mariana Topón en calidad de Presidenta del GADPR de Rumipamba, indica a la señora Lourdes Agreda Secretaria-Tesorerera del GADPR Rumipamba, proceda a tomar la asistencia y de la misma manera firmar el registro de asistencia de la Sesión Ordinaria del día jueves 06 de abril del 2023 por parte de los miembros del GADPR Rumipamba.

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Mariana Topón V	Presidenta	Presente
Guillermo Suntaxi	Vicepresidente	Presente
Marino Plaza V	Primer Vocal	Presente
Rosario De La Cruz	Segundo Vocal	Presente
Nataly Tarco	Tercer Vocal	Presente

La señora Mariana Topón en calidad de presidenta del GAD. parroquial de Rumipamba, manifiesta que se cuenta con el Quórum necesario para instalar la sesión de la Junta Parroquial, además solicita que se pase al siguiente punto del orden del día.

1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

La señora Mariana Topón en calidad de Presidenta del GADPR de Rumipamba, saluda a todos los que se encuentran presentes en la sesión, he instala la misma, siendo a las 08h10 am del día jueves 06 de abril de 2023.

2. FIESTAS DE PARROQUIALIZACIÓN

jprumipamba@hotmail.com

www.rumipamba.gob.ec

Teléfonos: 023614-665 023614-824

Dirección: Av. De los Volcanes s/n Frente a la Escuela Fiscal Mixta Franz Warzawa
Cantón Rumiñahui – Provincia de Pichincha

La señora Mariana Topón Presidenta del GADPRR presenta el borrador del cronograma de festividades de Parroquialización. Solicita a la señora Lourdes Agreda Secretaria – Tesorera de lectura al borrador del cronograma de festividades de Parroquialización. Se procede a la lectura del mismo.

VIERNES 26 DE MAYO DE 2023

Pregón de fiesta Cultural

A partir de la 14h00

SÁBADO 27 DE MAYO DE 2023

Cabalgata de Identidad Rumiñahuense

Concurso de lazo

Toros populares

DOMINGO 28 DE MAYO DE 2023

Feria Agrícola Ganadera y Turística

Realizar eventos tradicionales de acuerdo a nuestra cultura

La señora Mariana Topón Presidenta del GADPRR, indica que es un borrador que se sujeta a modificaciones y solicita a los señores miembros de la Junta realizar observaciones y sugerencias al mismo. También solicita que se involucren en la organización de las festividades de Parroquialización.

El señor Guillermo Suintaxi Vicepresidente del GADPRR pregunta ¿Dónde se va a realizar el pregón y a qué hora empezaría?

La señora Mariana Topón Presidenta del GADPRR, indica que se lo realizará en los patios del GADPRR y empezaría a partir de las 14h00 hasta las 19h00. Indica también que se gestionará artistas.

El señor Marino Plaza Primer Vocal del GADPRR sugiere el pregón se lo realice a partir de las 17h00 hasta las 21h00, por las actividades que realizan los moradores de la parroquia. también indica que esta de acuerdo en que se realice gestiones para presentación de artistas. Con respecto al día sábado son tres actividades que expone en el cronograma, sin embargo, menciona que le parece que el tiempo no va alcanzar para realizar en un solo día las actividades mencionadas.

La señora Mariana Topón Presidenta del GADPRR, indica que así se ha realizado en años anteriores por ese motivo lo programó de la misma manera.

La señora Rosario De la Cruz Segunda Vocal del GADPRR sugiere que el día sábado 27 de mayo de 2023 se realice solamente la cabalgata y el concurso de lazo, y el día domingo 28 de mayo se realizaría la feria y los toros populares. Además, sugiere que se trabaje en conjunto con la

Administración entrante para que el trabajo no sea solamente del GADPRR que se encuentra en funciones.

El señor Guillermo Suintaxi Vicepresidente del GADPRR indica que la administración en funciones dejan elaborando el cronograma de festividades de Parroquialización, para que la administración entrante solamente ejecute la programación.

La señora Rosario De la Cruz Segunda Vocal del GADPRR, pregunta ¿Quién se encargaría de realizar todos los oficios para los premios e incluso los permisos que toca realizar para llevar a cabo el evento de festividades por motivo de Parroquialización? Y sugiere se cree una Comisión de fiesta por la Parroquialización y que esa comisión se organice con los miembros de la administración electa tomando en cuenta que sus funciones terminan el 14 de mayo y quien va a ejecutar el programa de fiestas es la nueva administración.

El señor Guillermo Suintaxi Vicepresidente del GADPRR indica, una vez aprobado el borrador de las festividades de Parroquialización se invitará a la nueva administración y se les presentará para que sugieran y realicen las respectivas observaciones.

La señora Rosario De la Cruz Segunda Vocal del GADPRR, menciona que como es solamente un borrador no se puede aprobar.

El señor Marino Plaza Primer Vocal del GADPRR indica que se debe llegar a un acuerdo y decidir cambiar o dejar igual el cronograma presentado por parte de la señora Presidenta. Además, menciona que los integrantes de la nueva administración no tienen ni voz ni voto ya que ellos se posesionan y entran en funciones a partir del 14 de mayo de 2023, mientras tanto la administración en funciones se encarga de dejar todo listo, dejando solamente para ejecutar el programa de fiestas de Parroquialización.

La señora Mariana Topón Presidenta del GADPRR indica que ella les dio la apertura para que el proceso de transición se armonioso, pero que ella tiene que contratar la persona que será el promotor del evento, la cruz roja e incluso los permisos y oficios tiene que firmar ella como Presidenta actual y también menciona que el municipio ya conocen la programación que se va a realizar por las fiestas de Parroquialización, además indica que el presidente electo señor Carlos Lozano le sugirió que si tiene conocidos para solicitar los premios elaboren los oficios y ella con mucho gusto les firma y les pone el sello, pero no va a firmar conjuntamente con el Presidente electo, a lo que le supieron indicar que ellos se encuentran en capacitaciones y no lo podrían realizar.

La señora Rosario De la Cruz Segunda Vocal del GADPRR indica que el señor Presidente electo se dirigirá al Consejo Provincial y solicitó si le pueden dar un oficio para dejar en la institución en mención, y aclara que nunca dijo que quiere firmar conjuntamente con la Presidenta actual y solicita a la señora Presidenta que trate con respeto a los miembros del GADPRR para que sea también respetada, además de solicitar que hable con la verdad y diga las cosas como se las dijo en su momento.

El señor Marino Plaza Primer Vocal del GADPRR pregunta ¿el día domingo 28 de mayo de presente año después de la feria ganadera que actividades tiene pensado realizar?

La señora Mariana Topón Presidenta del GADPRR indica que pensaba realizar actividades acorde a las costumbres de los chagras como por ejemplo elaboración de tortillas, hervir la leche, prender la candela, preparar el cucayo para el esposo y varias actividades más que prevalezcan las costumbres de nuestros antepasados, y solicita a los miembros del GADPRR que realicen las sugerencias con respecto a los toros populares si se realiza el día sábado o domingo.

El señor Marino Plaza Primer Vocal del GADPRR sugiere que los toros populares se lo realice el día domingo.

3. RESOLUCIONES

4. CLAUSURA.

Una vez tratado todos los puntos de acuerdo al Orden del día, se clausura la sesión Ordinaria, siendo las 10h00 am del día viernes 31 de marzo del 2023.

Sra. Mariana Topón
PRESIDENTA



Sr. Guillermo Suintaxi
VICEPRESIDENTE

Sr. Marino Plaza
PRIMER VOCAL

Sra. Rosario De La Cruz

SEGUNDO VOCAL

Maria Rosario De la Cruz

Srta. Nataly Tarco

TERCER VOCAL

Nataly Tarco

CERTIFICA:

Sra. Lourdes Agreda.

SECRETARIA- TESORERA